

Guardo dimitio todo en conformidad dels que
Quiere el mundo o lo contrario de que dor fuese
Juan Pastor Fernandez d'Churonal de la m^a de Vizcaya
Juan Fernandez Ocego = D^r n^o 1000 Salud de su Cura = Juan
delatorre Marz = Miguel Perez = Juan Guardiola Garmaz =
D^r Juan Perez de la Concha = Juan = Esteban Lozano Thomas
fieles duros) Aluego incontinenti lo e l^r 1288 en Jumilla

Guardado en el Decreto antecedente, hecha y Dada en
nombre d^r Juan Thomas auellan Lozano, d^r Don
Manuel Thomas auellan lozano de la lista questa en el
libro de acuerdos contiene que Comprehende las Personas
Suspensiones en el estado de hijos. Dicho quedando como
quedá questa la nota Correspondiente al hermano as^r One
ciudad, para que conoce lo pongo a d^r Juan que fijame por
fijo = Esteban Lozano Thomas

En Jumilla en el año d^r 1288 hien estos
el Decreto antecedente a d^r Juan d^r Manuel Thomas
auellan Lozano hermanos mis Personas doy fez Lozano

Concurda Contra al d^r Provisor y Oficio, en multitud practicadas que son
nulas. Convocare a la parroquia de Jumilla aquella d^r Juan
Garcia de los Sigue, y firmo en la villa de Jumilla en
d^r dia de Junio de Junio de mil quinientos quarenta
y siete

Esteban Lozano
Thomas

A la d^r Provisor y Oficio asu Comisiones practicadas de don
andada la Cofia antecedente Originales; para que se conozca por
este Perito que fijame, en Jumilla y Junio 12 de 1501

d^r Juan Fernandez
Juan Thomas

